



Nº de expediente: 008440-000170-23

Fecha: 14.04.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**CARLA BERTALMIO - SOLICITUD DE DEDICACION COMPENSADA EN EL CARGO 556129 ,
ESC G.001, Gº 1 , 23 HS , POR EL PERIODO 01/05/23 AL 20/12/23**

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo DEDICACION COMPENSADA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
45473343	CARLA BERTALMIO		556129	G.0.01	1	23 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MVD/ EF y Prácticas Corporales/ Gimnasia

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000170-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Documentacion recibida desde el correo deptoefypc@gmail.com

Se adjunta formulario de solicitud de dc , nota de art 2 y carrera funcional

Siga a UGP para continuar con el tramite.

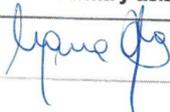
Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 18/04/2023 09:02:33.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
Bertalmio DC.pdf	648 KB 18/04/2023 08:27:31
carlabertalmiodc.pdf	181 KB 18/04/2023 08:35:03
CarreraFuncional_CARLA_BERTALMIO_20230414143210_45473343.pdf	16 KB 18/04/2023 08:35:03

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEDICACIÓN
COMPENSADA DOCENTE**

Servicio	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA		
Nombres	Apellidos		
CARLA	BERTALMIO		
Características del Cargo o Función Docente			
Denominación	Esc. / Subesc.	Grado	Horas
AYUDANTE	G	1	23
<input checked="" type="radio"/> Concesión	Período		
<input type="radio"/> Renovación	Desde	Hasta	
	Desde fecha notificación		7 meses 20 días
TAREAS HABITUALES del cargo o función Docente (Resolución Nro. 69 – Consejo Delegado Académico – 20/10/2015)			
<p>Apoyar en la gestión de la implementación de la Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes y Curso de Guardavidas en la sede de Montevideo.</p> <p>Confeccionar horarios en cada semestre. Tarea que incluye la creación de procedimientos y estrategias.</p> <p>Trabajo en conjunto con los Departamentos académicos, referentes de cada unidad curricular y equipos docentes.</p> <p>Contribuir a apoyar en la gestión de la implementación de la Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes y Curso de Guardavidas en la sede de Montevideo.</p> <p>Contribuir en diversos aspectos del trabajo de calendarización del año académico. Respecto a la implementación de las unidades curriculares de las distintas carreras, períodos de exámenes, inscripciones y pasantías.</p> <p>Apoyar en el trabajo de organización de la distribución de espacios en las distintas instituciones con las cuales se relaciona ISEF.</p> <p>Reforzar la comunicación de la Coordinación de Carreras con distintos actores institucionales. Realizar intercambio directo con aspirantes a estudiantes, estudiantes, docentes y directores de Departamentos Académicos respecto a las medidas de implementación de las carreras.</p> <p>Trabajar en la gestión del Programa de Desarrollo Territorial (PDT) junto a la Unidad de Apoyo a la Extensión (UAEx).</p> <p>Trabajar hacia un Programa Unificado de Creditización, junto a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).</p>			
Firma y aclaración del superior del Docente			

TAREAS QUE EXCEDEN las habituales del cargo o función Docente (Resolución Nro. 69 – Consejo Delegado Académico – 20/10/2015)	
<p>Gestión de las distintas tareas referidas a la Movilidad Académica del Área Salud. Trabajo con los Departamentos Académicos para determinar la oferta de ISEF a estudiantes de otros servicios (Qué UC en cada semestre y cupos). Diálogo con referentes del Área para organizar la oferta de otros servicios a estudiantes de ISEF. Trabajo constante con Bedellías para preparar el SGAE para la oferta de unidades curriculares de otros servicios a ISEF. Así como de ISEF a otros servicios. Participación en la comisión del Área Salud en reuniones semanales o quincenales con actores de otros servicios. Trabajo sobre formularios internos del Área Salud con la información de todas las UC (horarios, programas, créditos, carga horaria, docentes, etc). Actualización de grilla interna del ISEF con las UC que se dictan en los distintos años, a fin de generar una base de datos y procedimientos de funcionamiento a largo plazo.</p> <p>Gestión del Curso de Guardavidas en San José, convenio con la Intendencia de San José. Dicha gestión implica: Diálogo continuo con la referente de la Intendencia. Confección de horarios y distribución de los espacios en ambos semestres. Organización e implementación de las pruebas de ingreso (llevadas a cabo en el Departamento de San José y en Montevideo). Diálogo constante con los docentes por cuestiones de implementación académica. Realizar un informe con datos institucionales a modo de evaluación sobre el desarrollo y conclusión del curso de guardavidas hecho en convenio con la Intendencia de San José.</p>	
Evaluación de la actuación del Docente en Régimen de Dedicación Compensada (USO EXCLUSIVO EN TRÁMITE DE RENOVACIONES – Artículo 6° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente)	
Consentimiento del Docente (Artículo 5° de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente)	
Fecha de la solicitud	Firma y aclaración del jerarca solicitante
7/3/2023	 Mag. Virginia Alonso Dpto. E.F. y Prácticas Corporales ISEF - UDELAR



**Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18/04/2023

Sección Personal informa que la solicitud de Dedicación Compensada Docente en el cargo 555129 esc G.0.01 G°1 que desempeña la docente Carla Bertalmio cumple con lo dispuesto en el Art. 2 de la Ordenanza respectiva, atento a que su carga horaria es de 23hs , con ext. A 35hs y de 35 a 40 hs En tanto, no registra regímenes o remuneraciones que incurran en incompatibilidad con la DC.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
BERTALMIO BALBI, CARLA - Documento: 45473343

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556129	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	23
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.01 - MVD/ EF y Prácticas Corporales/ Gimnasia								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	18	11/02/22	008130-501023-21	01/04/22				155110100
Comisión Directiva	8	31/03/23	008440-000604-22	01/04/23	31/03/24			155110100
Comisión Horaria Docente	36	20/05/22	008440-000225-22	01/04/22	31/03/23	23-35		155110100
Comisión Horaria Docente	23	01/07/22	008440-000293-22	01/06/22	26/01/23	35-40		155023127
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556129	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.01 - MVD/ EF y Prácticas Corporales/ Gimnasia								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	27	23/08/19	008130-001044-19	01/09/19	30/06/20			155110100
Comisión Directiva	31	26/06/20	008440-001381-20	01/07/20	31/03/21			155110100
Comisión Directiva	19	12/03/21	008440-501718-20	01/04/21	31/03/22			155110100
Comisión Directiva	16	25/03/22	008440-503393-21	01/04/22	31/03/23			155110100
Personal	2	02/10/19	008130-001407-19	30/09/19	03/10/19			
Comisión Horaria Docente	4	17/06/20	008440-500018-20	01/06/20	30/06/20	20-25		155110100
Comisión Directiva	1	10/07/20	008440-500325-20	01/07/20	31/03/21			155110100
Comisión Horaria Docente	23	04/06/21	008130-500570-21	01/06/21	31/03/22	20-27		155110100
Comisión Directiva	22	05/11/21	008100-500731-21	01/11/21	31/03/22	27-37		155110100

Fecha: 14/1/2023 Hora: 14:32:10

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.014.00, Copyright
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	Expediente Nro. 008440-000170-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/04/2023 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Pase al Departamento de EF y Prácticas Corporales para incluir nuevo formulario con el cambio de periodo solicitado, cumplido vuelva para continuar el trámite.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 18/04/2023 12:10:32.

	Expediente Nro. 008440-000170-23 Actuación 3	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La documentacion adjunta es escaner del original que tuve a la vista

Pase a UGP a sus efectos

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 19/04/2023 14:26:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Bertalmio DC - final.pdf	576 KB	19/04/2023 14:25:18

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEDICACIÓN
COMPENSADA DOCENTE**

Servicio	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA		
Nombres	Apellidos		
CARLA	BERTALMIO		
Características del Cargo o Función Docente			
Denominación	Esc. / Subesc.	Grado	Horas
AYUDANTE	G	1	23
<input checked="" type="radio"/> Concesión	Periodo		
<input type="radio"/> Renovación	Desde	Hasta	
	1/5/2023	20/12/2023	
TAREAS HABITUALES del cargo o función Docente (Resolución Nro. 69 – Consejo Delegado Académico – 20/10/2015)			
<p>Apoyar en la gestión de la implementación de la Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes y Curso de Guardavidas en la sede de Montevideo.</p> <p>Confeccionar horarios en cada semestre. Tarea que incluye la creación de procedimientos y estrategias.</p> <p>Trabajo en conjunto con los Departamentos académicos, referentes de cada unidad curricular y equipos docentes.</p> <p>Contribuir apoyar en la gestión de la implementación de la Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes y Curso de Guardavidas en la sede de Montevideo.</p> <p>Contribuir en diversos aspectos del trabajo de calendarización del año académico. Respecto a la implementación de las unidades curriculares de las distintas carreras, períodos de exámenes, inscripciones y pasantías.</p> <p>Apoyar en el trabajo de organización de la distribución de espacios en las distintas instituciones con las cuales se relaciona ISEF.</p> <p>Reforzar la comunicación de la Coordinación de Carreras con distintos actores institucionales. Realizar intercambio directo con aspirantes a estudiantes, estudiantes, docentes y directores de Departamentos Académicos respecto a las medidas de implementación de las carreras.</p> <p>Trabajar en la gestión del Programa de Desarrollo Territorial (PDT) junto a la Unidad de Apoyo a la Extensión (UAEx).</p> <p>Trabajar hacia un Programa Unificado de Creditización, junto a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).</p>			
Firma y aclaración del superior del Docente			

TAREAS QUE EXCEDEN las habituales del cargo o función Docente (Resolución Nro. 69 – Consejo Delegado Académico – 20/10/2015)	
Gestión de las distintas tareas referidas a la Movilidad Académica del Área Salud. Trabajo con los Departamentos Académicos para determinar la oferta de ISEF a estudiantes de otros servicios (Qué UC en cada semestre y cupos). Diálogo con referentes del Área para organizar la oferta de otros servicios a estudiantes de ISEF. Trabajo constante con Bedelías para preparar el SGAE para la oferta de unidades curriculares de otros servicios a ISEF. Así como de ISEF a otros servicios. Participación en la comisión del Área Salud en reuniones semanales o quincenales con actores de otros servicios. Trabajo sobre formularios internos del Área Salud con la información de todas las UC (horarios, programas, créditos, carga horaria, docentes, etc). Actualización de grilla interna del ISEF con las UC que se dictan en los distintos años, a fin de generar una base de datos y procedimientos de funcionamiento a largo plazo. Gestión del Curso de Guardavidas en San José, convenio con la Intendencia de San José. Dicha gestión implica: Diálogo continuo con la referente de la Intendencia. Confeción de horarios y distribución de los espacios en ambos semestres. Organización e implementación de las pruebas de ingreso (llevadas a cabo en el Departamento de San José y en Montevideo). Diálogo constante con los docentes por cuestiones de implementación académica. Realizar un informe con datos institucionales a modo de evaluación sobre el desarrollo y conclusión del curso de guardavidas hecho en convenio con la Intendencia de San José.	
Evaluación de la actuación del Docente en Régimen de Dedicación Compensada (USO EXCLUSIVO EN TRÁMITE DE RENOVACIONES – Artículo 6º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente)	
Consentimiento del Docente (Artículo 5º de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente)	 Carla Bertalmio
Fecha de la solicitud	Firma y aclaración del jerarca solicitante
19/4/2023	 Mag. Virginia Alonso Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-000170-23 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 19 de abril de 2023.

Exp.008440-000170-23

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de dedicación compensada del 45% para la docente Carla Bertalmio en su cargo Interino N°556129, Esc. G, G°1, 23 horas con extensiones a 30 y 35 horas (ambas en trámite), desde el 01/05/23 al 20/12/23.

La misma se financia con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal: 155110100

Las multas y recargos que puedan surgir por esta solicitud retroactiva, serán financiadas por ISEF.

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/04/2023 16:31:43.

	Expediente Nro. 008440-000170-23 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 19/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de dedicación compensada, para la docente Carla Bertalmio, Esc. G, G°1 23 hs, (con extensión de 23 a 30 y 30 a 35 hs, ambas en trámite), interino, cargo N°556129, según actuación N°4 (cuatro), por el periodo del 01/05/23 al 20/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) Las multas y recargos a pagar a BPS por la liquidación retroactiva de la presente solicitud se financia con cargo a recursos presupuestales del ISEF

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 20/04/2023 12:57:45.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 20/04/2023 12:57:45.

	Expediente Nro. 008440-000170-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/04/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO